

Política sobre el abastecimiento sostenible de aceite de palma

Antecedentes/Declaración de misión

Beneficio Altagracia como parte de Solatam, S.A., está comprometida con la sostenibilidad, gestionando sus operaciones en todos los ámbitos dentro de los parámetros y lineamientos que permitan alcanzar nuestros objetivos cuidando el medio ambiente y respetando la cultura y recursos en el área de influencia. Por esta razón, esta política es una línea de acción importante dentro de nuestro Plan Estratégico, y establece objetivos y rutas de acción para generar de manera ordenada proyectos y actividades que orienten a la organización en alcanzar este fin, formando una dinámica activa en mitigar el impacto ambiental de sus operaciones.

Declaración de la misión:

Promover el desarrollo y bienestar en nuestra área de influencia, comunidades, colaboradores, accionistas, autoridades, clientes y proveedores de forma eficiente, sostenible y responsable con el medio ambiente y sus recursos, siempre encaminando sus prácticas y procesos a la mejora continua.

Alcance

Esta política refleja la conducta comercial de Beneficio Altagracia, y es aplicable a todos los participantes de la cadena de suministro, desde proveedores hasta plantaciones.

Compromisos

Estamos comprometidos con el abastecimiento sostenible de aceite de palma, aceite de palmiste y sus derivados. Creemos en prácticas socialmente responsables desde el punto de vista ambiental y económico promoviendo buenas prácticas en toda la cadena de suministro hasta el usuario final. Y describe nuestros compromisos específicos en el abastecimiento de aceite de palma sostenible y a nuestros proveedores la importancia de cumplirla también para satisfacer las demandas establecidas por los consumidores mundiales. Como se detalla a continuación:

Política de Sostenibilidad Ambiental y Social

Política Ambiental:

Esta tiene por objetivo principal, realizar nuestras operaciones y que estas, incidan directamente en que todas las operaciones de la empresa tengan el menor impacto posible en el entorno:

- a) Todos nuestros productos y los servicios involucrados en nuestros procesos industriales, agrícolas y administrativos, se desarrollarán enfocados en la sostenibilidad

- b) Solatam velará por contribuir directamente en el área de influencia generando crecimiento económico para la socios y colaboradores, respetando la cultura e ideología de su entorno directo e indirecto y el medio ambiente.
- c) Se proporcionará capacitación a nuestro personal siempre con un enfoque en la sostenibilidad, el cuidado de los recursos naturales, reciclaje, cuidado del agua, y cualquier tema que contribuya a unificar nuestra visión.

Compromisos Ambientales:

- a) Evitar la contaminación y desperdicio del agua
- b) Promover el reciclaje y manejo adecuado de residuos
- c) Implementar normativas que contribuyan a la reducción del impacto en el medio ambiente
- d) Participar activamente en programas de reforestación
- e) Propiciar un ambiente sano y con condiciones higiénicas para nuestros colaboradores, clientes, proveedores y nuestro entorno.

Políticas Sociales

Nuestras actividades se desarrollarán con calidad y ética que permita un beneficio para la empresa, colaboradores, ambiente y comunidad. Siempre se considerarán los lineamientos de nuestro Plan Estratégico, enfocados en nuestra misión y visión para cualquier actividad y política a implementar.

Compromisos Sociales:

- a) No será tolerada ninguna actividad o conducta que atente contra la dignidad, buenas costumbres, la moral e integridad física de nuestros colaboradores, clientes, vecinos, proveedores, y las comunidades del área de influencia
- b) Se promoverán actividades educativas y culturales que aporten a la convivencia sana, respetuosa y pacífica.
- c) La diversidad cultural e ideológica se reconoce como un valor importante
- d) Se promoverán políticas y actividades que ayuden a reducir el trabajo infantil, fomentar la equidad de género, y la igualdad para impulsar el crecimiento y desarrollo comunitario y social.

Criterios de Adquisición y Compras

- a) Uso de productos no contaminantes y materiales reciclados con preferencia
- b) Reducir el consumo de energía
- c) Promover la generación mínima de desechos, con productos de menor empaque
- d) Procurar siempre reparaciones con piezas, repuestos y garantía
- e) Priorizar la compra de maquinarias más eficientes
- f) Apoyar las políticas del sistema de gestión ambiental
- g) Se dará preferencia a productos nacionales apoyando el comercio local

Políticas de adquisición y compras

La prioridad será en el consumo responsable de los productos y servicios en nuestra actividad laboral diaria, dando preferencia a productos reciclados, reciclables, biodegradables y/o reutilizables. Evitando materiales, productos o servicios que dañen el medio ambiente. Se hará una precalificación de proveedores, preferencia a empresas de alta calidad, nacionales y locales, como parte de una estrategia de responsabilidad social empresarial que permita ampliar la incidencia en el comercio local.

Cumplimiento legal local, nacional e internacional

Estamos comprometidos con la legalidad en todos los ámbitos del desarrollo de nuestras actividades, por lo que todas ellas se rigen al estricto cumplimiento de las leyes locales, nacionales e internacionales, los requerimientos establecidos por las normas, leyes y regulaciones actuales en materia de cumplimiento en el desarrollo de nuestras actividades, así como el resto de las medidas y controles adoptados en materia antisoborno.

Nos oponemos a la corrupción, al fraude y cualquier otra actuación delictiva, independientemente de su manifestación, reafirmando nuestro firme compromiso en la vigilancia, sanción y eliminación de las infracciones que pudieran cometerse en el desarrollo de nuestras actividades comerciales. Supervisando nuestras actividades con los controles adecuados en cada uno de los procesos y los canales de comunicación con terceros

Nos interesa competir basados en la calidad de nuestros productos y servicios, bajo el cumplimiento de las leyes creadas para proteger y promover la libre competencia.

Tomamos las medidas correctas para garantizar la integridad en la elaboración y presentación de la información financiera, en prevención del fraude interno. Es para nosotros fundamental la formación de nuestros empleados y directivos en materia de ética, prevención de sobornos y corrupción, transmitiéndoles nuestra cultura empresarial de ética y cumplimiento.

Además de los compromisos especificados con anterioridad, se establecen como parte de la normativa y de aplicación general para la relación con clientes y proveedores, así como la inducción de personal los siguientes:

Políticas laborales

Política a la no contratación infantil

En la empresa no se contratan menores de edad, requisito indispensable, contar con dpi.

Política no al trabajo forzoso

La empresa provee herramientas y equipos para evitar el trabajo forzoso. El trabajo forzoso en la empresa esta prohíbo.

No al acoso sexual

En la empresa está terminantemente prohibido el acoso sexual de cualquier tipo, es estrictamente castigado.

Familiares

En la empresa no se permiten familiares dentro del mismo departamento de trabajo, para evitar conflictos de intereses.

Derechos humanos

La empresa respeta los derechos humanos de sus colaboradores. Los plasmados en la constitución política de Guatemala y en convenios internacionales.

Derechos reproductivos

Respetamos los derechos reproductivos de nuestros colaboradores, reconocemos que cada colaborador tiene el derecho de decidir la cantidad de hijos que desea tener.

Política de no discriminación

En la empresa nos esforzamos para evitar cualquier tipo de discriminación. Respetamos las creencias religiosas de todos nuestros colaboradores, respetamos las preferencias sexuales, raza, grupo étnico, situaciones de enfermedad, salvo las limitadas establecidas por la ley.

Política de no violencia

En la empresa nos preocupamos para que nuestros colaboradores realicen sus actividades sin ningún tipo de violencia o amenaza.

Consentimiento Libre, Previo e Informado

Respetamos el derecho de los pueblos indígenas a su desarrollo, autonomía, conocimientos, cultura y prácticas tradicionales.

Respetamos los derechos de tenencia de tierras de las comunidades indígenas y locales, incluido el derecho a conceder o negar el Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) a las actividades en tierras sobre las que tengan derechos legales, comunales o consuetudinarios de acuerdo con la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) y los Requisitos Sociales para la Conservación de los Bosques con Grandes Reservas de Carbono.

Políticas de medio ambiente

Política de no quemar

El uso del fuego está prohibido para las actividades agrícolas e industriales de la empresa. Está totalmente prohibida la quema de desechos sólidos dentro de la empresa.

Política de no a la caza

Está totalmente prohibida la caza de animales dentro de la empresa. Bajo ninguna circunstancia está permitida.

Política de no a la pesca

Está totalmente prohibida la pesca dentro de los ríos que recorren el perímetro de la empresa. Bajo ninguna circunstancia está permitida.

Política de no talar

En la empresa está totalmente prohibida la tala de árboles.

Política de control de plagas

Minimizar el uso de plaguicidas y de ser necesario su uso, están permitidos solo los establecidos según la ley. Esto con el fin de ser amigables con el medio ambiente.

Política de protección y mejoramiento del suelo y agua

Con el sistema de tratamiento a través de compostera, protegemos y mejoramos los suelos para nuestra generación y las venideras, minimizamos el consumo de agua.

Política ambiental

Nuestra razón de ser es el ambiente, por tal motivo nos esforzamos y somos responsables en el manejo de desechos, sólidos y líquidos.

Política de No a la deforestación

No realizar nuevas plantaciones en bosques con altas reservas de carbono (por sus siglas en inglés HCS), protección de áreas de alto valor de conservación (por su sigla en inglés HCV), apoyando políticas y su implementación para conseguir una cadena de suministro libre de deforestación.

Política de No a Turba

Exhortar a los proveedores a no cultivar sobre turba. No se realizará la conversión de turba, independientemente de la profundidad.

Políticas de relaciones comunitarias

Política social

En la empresa creemos y practicamos la relación comunitaria, esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los comunitarios, realizamos apoyo a las comunidades en diferentes proyectos de acuerdo a la capacidad económica de la empresa.

Política de puertas abiertas

Somos abiertos a los diferentes grupos de interés, dándoles a conocer el proceso de siembra, cultivo, cosecha y proceso de extracción en planta extractora.

Políticas de salud y seguridad ocupacional

En la empresa proveemos de todo el equipo de protección personal necesario para que nuestros colaboradores realicen sus actividades de la manera más segura posible. Trabajamos en identificar y minimizar posibles riesgos que puedan poner en riesgo a nuestros colaboradores de acuerdo a la ley vigente. Contamos con enfermero/a, botiquines de emergencia y una ambulancia para cubrir cualquier emergencia que pudiera presentarse.